



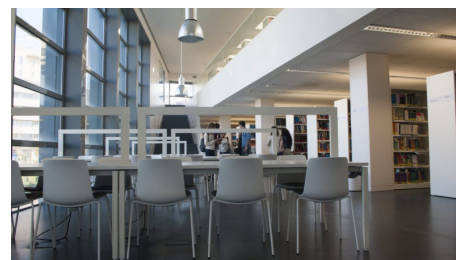
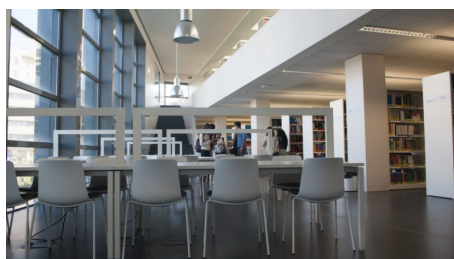
Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte de Melilla

Horario de la sala de estudio del Campus de Melilla en Navidad

~~Cerrada~~ el Mié, 08/01/2025 - 08:00

[sala de estudio](#), [Navidad](#), [servicios](#), [trámites](#), [horarios](#)

El Campus
Universitario de
Melilla
permanecerá
cerrado del 23
de diciembre
2024 al 7 de



enero 2025. No obstante, la Universidad de Granada sigue prestando una serie de servicios. **Consulta los trámites disponibles**

.

Sala de estudio del Campus de Melilla

- Permanecerá abierta del 23 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025 de 10:00 a 22:00 horas. Salvo:
 - Los días 24 y 31 de diciembre cerrará a las 15:00 horas.
 - El 25 de diciembre permanecerá cerrada todo el día.
 - Los días 1 y 6 enero permanecerá cerrada.
 - El día 5 enero cerrará a las 18:00 horas.
- Reabrirá desde el día 2 enero en su horario habitual: 10:00 horas.

La sala de estudio del Campus de Melilla tiene un aforo de 100 personas y dispone de máquinas de vending, enchufes y conexión wifi.

Biblioteca

Durante el periodo de Navidad 2024, las Bibliotecas de la Universidad permanecerán cerradas. Recuerda que la **biblioteca electrónica** de la Universidad está accesible, las 24 horas del día durante los 365 días del año. La puedes encontrar en [nuestra página web](#)

<http://faedumel.ugr.es/>

Desde la biblioteca electrónica podrás consultar las bases de datos, libros y revistas electrónicas, así como otros recursos. La consulta la puedes realizar desde cualquier ordenador conectado a la red de la UGR y desde cualquier equipo personal conectado a la red de la Universidad mediante el establecimiento de una conexión [VPN](#).

Puedes asimismo enviarnos tus consultas a través de nuestro [formulario](#), que serán atendidas a partir del 8 de enero.

Cuestiones a tener en cuenta y Normas de uso

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada pone a disposición de la Comunidad Universitaria sus Salas de Estudio:

- Recuerda que es **obligatorio presentar la TUI para acceder** a ellas, ya sea en físico o en la AppUGR, salvo el estudiantado de otras universidades, que accederán según lo dispuesto más abajo. El estudiantado que use una TUI ajena serán sancionados "sin acceso" a las salas de estudio durante 3 meses.
- Mediante la AppUGR se pueden consultar los datos de ocupación de las salas, para que siempre puedas saber si habrá espacio disponible cuando llegues.

Acceso a las salas de estudio para universitarios no pertenecientes a la UGR

El estudiantado de otras universidades podrá acceder a las Salas de Estudio presentando, en el control de acceso, una fotocopia del DNI y el resguardo de la matrícula del año académico en curso de cualquier universidad nacional e internacional